



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Vilcas Huamán, 15 de noviembre de 2022.

DOC: 3949533
EXP : 3185634

OFICIO MÚLTIPLE N° 390 -2022-GRA-GG-GRDS-DREA/UGEL-DIR-AGP-VH.

SEÑOR (A):

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD:

ASUNTO : Invita a participar en Festival Cultural "HATUN TARPUYNINCHIKPI HARAWINCHIKKUNATA YUYARISUNCHIK".

REF. : Plan Anual de Trabajo de los Tres Niveles de Educación
DIRECTIVA N° 001-2022-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP-UGEL-VH/AGP

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y a su vez hacer de su conocimiento que, las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del distrito de **Concepción**; son organizadores del **Festival Cultural "HATUN TARPUYNINCHIKPI HARAWINCHIKKUNATA YUYARISUNCHIK"**, con la finalidad de ejecutar el desarrollo y la implementación de la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe, aprobada con Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU, a fin de difundir, fortalecer y revitalizar la lengua y la cultura de nuestra provincia es una obligación de todos, por ser un derecho de los pueblos originarios de la provincia por lo que se debe garantizar una educación que coadyuve al uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las sabidurías, valores, prácticas culturales y lenguas originarias de la provincia de Vilcas Huamán. Asimismo, para contribuir al fortalecimiento de la identidad personal, socio cultural y a la superación de la discriminación, exclusión, racismo y violencia social hacia la constitución de una sociedad plural, justa, democrática, intercultural e inclusiva.

Por lo que, tengan a bien de difundir y comunicar a los estudiantes a su cargo, a fin de que puedan participar en este festival. Dicha actividad se desarrollará el **día martes, 06 de diciembre de 2022**; a horas **09:30 a.m.**; a través de la sala virtual Zoom: <https://us06web.zoom.us/j/85804279552?pwd=Sjdka0pzd21QeWdXaWxPeG9Od2JlZz09> ID de reunión: 858 0427 9552, Código de acceso: 964999

Cabe señalar que, el material grabado debe ser subido al siguiente drive: <https://drive.google.com/drive/folders/1JFspowdXMmdZGzS0d2It2BsO2sku4iDd?usp=sharing>





GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Para el registro de evidencias, comunicarse con los siguientes responsables:

NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA
Dir. Edith Cuaréz Sauñe Cel. 996843327 Prof. Nea Vctoria De la Cuz Huaytalla.	Dir. Leonardo Mendoza Ochate Cel. 990308028	Dir. Carlos Alberto Cancho Romaní Cel. 919144555
Coordinadora del TIC: Prof. Yeitsin Kleiber Najarro Ochoa Cel. 985389521		

Adjunto Bases del Festival Cultural **“HATUN TARPUNINCHIKPI HARAWINCHIKKUNATA YUYARISUNCHIK”**.

Con la seguridad de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

WMI /DNE-III-U/UGEL-VH
MCP/Jefe. AGP
Ycv/Sec-AGP.
C.c. Arch.



GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
DIRECCIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
Dr. Walter Medina Lizarte
DIRECTOR PROGRAMAS SECTORIALES



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



BASES DEL FESTIVAL CULTURAL DE APRENDIZAJE DISTRITO DE CONCEPCION 2022

**"HATUN TARPUNINCHIKPI HARAWINCHIKKUNATA
YUYARISUNCHIK"**

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1. 1 GOBIERNO REGIONAL : AYACUCHO
- 1. 2 UNIDAD EJECUTORA : 311 EDUCACIÓN VILCAS HUAMÁN
- 1. 3 INIVEL : Inicial, primaria, secundaria
- 1. 4 DISTRITO : Concepcion
- 1. 5 RESPONSABLES : Docentes y directores de los 3 niveles
- 1. 6 REFERENCIA : Plan anual de trabajo de los tres niveles
: DIRECTIVA N° 001-2022-GRA-GG-GRDS-DREA
GP/UGELVH- AGP
: Resolución Directoral N° 000874-2021

II. JUSTIFICACIÓN:

"Vivimos en un mundo de globalización; donde cada día surgen nuevos estilos de vida, tecnologías, que van cambiando hábitos, comportamientos por la influencia de modelos modernos y extranjeros. Han llevado a la pérdida de costumbres, creencias, tradiciones, lenguas, saberes, conocimientos ancestrales y por ende la pérdida de la identidad cultural. Estas idiosincrasias pueden recuperarse con la participación activa de los estudiantes a través de la Educación Intercultural Bilingüe, bajo un marco de valores, principios de respeto, práctica y la difusión de la cultura ancestral de la jurisdicción de la provincia de Vilcas Huamán"

El presente documento tiene por finalidad ejecutar el desarrollo y la implementación de la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe, aprobada con Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU.

Difundir, fortalecer y revitalizar la lengua y la cultura de nuestra provincia es una obligación de todos, por ser un derecho de los pueblos originarios de la provincia por lo que se debe garantizar una educación que coadyuve al uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las sabidurías, valores, prácticas culturales y lenguas originarias de la provincia de Vilcas Huamán. Asimismo para contribuir al fortalecimiento de la identidad personal, socio-cultural y a la superación de la discriminación, exclusión, racismo y violencia social hacia la construcción de una sociedad plural, justa, democrática, intercultural e inclusiva.

Todos los participantes estudian en una Institución intercultural bilingüe, que aplica una propuesta pedagógica que vincula los conocimientos y saberes de sus pueblos con los conocimientos de otros. Deben aprender en su lengua materna y en castellano como segunda lengua o viceversa, además, cuentan con profesores bilingües y materiales educativos escritos en sus respectivos idiomas.

Como distrito, como directores, como docentes tenemos el deber de fortalecer la identidad cultural y lingüística en los estudiantes y la comunidad educativa, si no trabajamos articuladamente, a finales de este siglo toda nuestra riqueza cultural podría desaparecer, si no difundimos el sentimiento andino, las entonaciones, los sentimientos, las sabidurías, los valores se ahogarán en un tiempo en que nosotros sí podemos replantear y hacer mucho más. Esta



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



razón exhorta a que como servidores de la comunidad educativa diseñemos estrategias de trabajo ya que son respaldados con diversas normativas vigentes.

Esta actividad se relaciona directamente con el proceso de enseñanza y aprendizaje en su lengua, cultura y contexto en el que viven por lo que deben relacionar las áreas curriculares y formar parte del bagaje de evidencias de aprendizaje al final de la unidad o proyecto de aprendizaje.

III. REFERENCIA A LA NORMATIVA QUE SUSTENTA Y/O JUSTIFICA EL DESARROLLO DEL EVENTO:

- ❖ Constitución Política del Perú.
- ❖ Ley de la Reforma Magisterial
- ❖ Ley de Educación Bilingüe Intercultural
- ❖ Ley de Preservación de las Lenguas Originarias del Perú
- ❖ D.S N° 11-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación
- ❖ D.S N° 03-2013-ED Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial
- ❖ D.S N° 006-2014-MINEDU, Norma que aprueba la Política del Modelo y el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.
- ❖ R.M. N° 646-2018-MINEDU, Crea el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe.
- ❖ R.V.M. N° 187-2018-MINEDU, Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el servicio de Educación Bilingüe Intercultural.
- ❖ R.M. N° 629-2016-MINEDU, Aprueba el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021.
- ❖ R.M. N° 519-2018-MINEDU que Crea el Modelo de Servicio Educativo de Educación Intercultural Bilingüe.
- ❖ Ordenanza Regional N° 031-2011-GRA/CR, reconoce la Pluriculturalidad y el carácter Multilingüe y las Lenguas Oficiales de la Región Ayacucho (quechua, asháninka y machiguenga y castellano).
- ❖ Ordenanza Regional N° 009-2015-GRA-CR, Dispone la enseñanza aprendizaje obligatorio de las lenguas originarias (quechua, ashaninka y Matsigenka) de acuerdo al contexto lingüístico de la institución educativa públicas y privadas de la Región Ayacucho.
- ❖ Proyecto Educativo Nacional 2021-2036
- ❖ DIRECTIVA N° 001-2021-GRA-GG-GRDS-DREA- DGP/UGELVH-AGP
- ❖ Plan anual de trabajo del nivel primario, plan anual del nivel secundario. Plan anual de trabajo del nivel inicial y plan de formación docente del área de AGP, de la UGEL Vilcas Huamán.

IV. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Implementar la Política Sectorial de Educación Intercultural Bilingüe para que viabilice la socialización y el diálogo dentro de la diversidad cultural y lingüística en el marco de una formación integral con respeto a los derechos humanos en la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán y empoderar a los actores educativos para fortalecer esta actividad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover en los estudiantes la presentación periódica de festivales culturales para revalorar la LENGUA Y CULTURA de nuestra comunidad, provincia, región y país.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



- Promover en los estudiantes la participación en los diversos concursos planteados por el MINEDU para fortalecer sus competencias.
- Promover evidencias de aprendizaje que movilice un conjunto de capacidades en los estudiantes para determinar el nivel de desarrollo de competencias.
- Incluir en la planificación curricular las actividades socioculturales (calendario comunal) para contextualizar las unidades de aprendizaje”.
- Promover y socializar las buenas prácticas docente EIB para fortalecer la identidad cultural y lingüística en docentes.

V. TEMÁTICA

“HATUN TARPUNINCHIKPI HARAWINCHIKKUNATA YUYARISUNCHIK”.

Los participantes deben enviar Harawís, relacionados a la actividad de la siembra a través de una grabación audiovisual.

VI. RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN

- ❖ Directores y docentes de los tres niveles del distrito de Concepcion.
- ❖ Municipalidad del Distrito de Concepcion
- ❖ Municipio Escolar
- ❖ CONEI, APAFA

VII. PARTICIPANTES

Participan estudiantes representantes de cada distrito de los niveles inicial, primaria y secundaria.

NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA
1 a más representantes por cada distrito	1 a más representantes por cada distrito	1 a más representantes por cada distrito
Cantidad: libre	Cantidad: libre	Cantidad: libre

Los estudiantes participan con la autorización de sus padres y la asesoría de un docente, tutor.

VIII. METODOLOGÍA

Esta actividad deriva del PEI y plan de trabajo de la IE para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes; asimismo las evidencias deben estar ligadas a las competencias del Currículo Nacional”.

1. El distrito elabora las bases del festival y socializa a nivel distrital.
2. Se difunde la actividad a todos los docentes de todos los distritos de la UGEL-VH.
3. En cada distrito hay un coordinador para estos eventos quien delega a una IE representante, en caso sean varias IIEE pueden hacer un proceso de selección interna.
4. La evidencia de aprendizaje es: la grabación de acuerdo a la temática propuesta en el numeral V.
5. **Las evidencias estarán grabadas en formato mp4 con una duración máxima de 5 minutos y mínimo de 3 minutos quienes enviarán a <https://drive.google.com/drive/folders/1JFspowdXMmdZGzS0d2It2BsO2sku4iDd?usp=sharing>**
6. La narración es en lengua quechua, salvo una IE tenga la forma de atención revitalización o urbano.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



7. Las evidencias se envían hasta el día jueves 01 de diciembre . La grabación debe tener una carátula: Datos de la IE, Competencia y capacidad. El estudiante puede mencionar en un minuto adicional cómo logró realizar la evidencia.
8. Se consolida las evidencias hasta el día viernes 02 de diciembre.
9. El festival se realizará **el martes 06 de diciembre, a horas 09:30** a.m. del presente año.
10. Al finalizar el festival, el distrito comunica sobre un estímulo de sorpresa a los mejores participantes, para ello coordina con el asesor para realizar la entrega un día antes.
11. Las conclusiones de la actividad son redactadas por un representante del distrito y es leído al final del evento.

IX. RECOMENDACIONES PARA LA GRABACION EN VIDEO

1. PREPARA TU PRESENTACIÓN siguiendo la siguiente estructura básica

SECUENCIA	REFERENCIA
Saludo y presentación	Mi nombre es Soy estudiante de la Institución Educativa Garcilaso De La Vega de La evidencia que presento a continuación es..... lo hemos trabajado en el área de competencia...
Desarrollo	Presentar la evidencia
Despedida	Cerrar con un mensaje de acuerdo a lo solicitado o solo con el movimiento de la mano.

2. Grabación

- Graba con el celular de manera horizontal y en plano medio.
- Modula la voz para que el audio sea entendible y claro
- Evita usar la cámara frontal (selfie), es preferible que alguien te grabe o puedes poner el celular en un soporte o apoyado en algún lugar a la distancia que te permita realizar un plano medio, como la foto.
- Dejar unos segundos que corra el vídeo antes y al finalizar la grabación.
- El espacio debe estar iluminado. Puedes ubicarte frente a una fuente de luz natural, como una ventana. O usando una fuente de luz artificial como una lámpara. No grabes a contraluz (significa que la fuente de luz está detrás de y por ende tu rostro se verá oscuro).
- Busca un espacio o un momento donde no haya ruido en el ambiente que se pueda filtrar y perjudicar tu grabación.
- Busca un fondo con cierta profundidad (no te ubiques pegado(a) a una pared); y de ser posible, complementa el espacio con algunos elementos (como una planta, un reloj de pared, cuadro, etc.).
- Evita usar camisas/blusas, polos o corbatas con cuadrados o rayas, pues vibran en el video.

3. Desenvolvimiento frente a cámara

- LENGUAJE: Coloquial , sencillo, directo, claro.
- MIRA DIRECTAMENTE A LA CAMARA
- MANTENER LA POSTURA
- EVITAR LA RIGIDEZ : Utiliza el lenguaje no verbal (uso de las manos para enfatizar alguna expresión) • SÉ EXPRESIVO

Te recomendamos ver los siguientes videos con recomendaciones para hablar a la cámara con naturalidad y un refuerzo de las recomendaciones

<https://www.youtube.com/watch?v=qW4kAj7u7sg>

https://www.youtube.com/watch?v=Hw3MSphFBhM&list=LLNr86-TaoGprXGG94tBP_SA&index=44&t=234s



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



4. Envío del material grabado
 Subir en el siguiente drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1JFspowdXMmdZGzS0d2It2BsO2sku4iDd?usp=sharing>

Luego comunicar al responsable de recibir las evidencias:

NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA
Dir. Edith Cuarez sauñe Cel. 996843327 Prof. Nea victoria de la cruz huaytalla Cel: 966111050	Dir. Leonardo mendoza ochante Cel. 990308028	Dir. Carlos Alberto Cancho Romani Cel. 919144555
Coordinadora de TIC. Prof. Yeltsin kleiber najarro ochoa Cel. 985389521		

X. FINANCIAMIENTO:

El Alcalde de la Municipalidad distrital de Concepcion y el aporte de docentes en general de la jurisdicción apoyan este evento. Se les otorgará un estímulo sorpresa a los mejores participantes.

XI. EVALUACIÓN E INFORME:

La actividad será evaluada de manera pertinente, dichos resultados serán derivados mediante un informe detallado a la UGEL, para su conocimiento y demás fines.

Vilcas Huamán 15 de noviembre de 2022


 INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 229/Md-
 CONCEPCION - UGEL VILCAS HUAMÁN
Edith Cuarez Sauñe
 DIRECTORA (e)

COORDINADORA DE
 INICIAL


 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UGEL VILCAS HUAMÁN
 CONCEPCION
Dr. Leonardo Mendoza Ochante
 DIRECTOR

COORDINADOR DE
 PRIMARIA


 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UGEL VILCAS HUAMÁN
Dr. Carlos Alberto Cancho Romani
 DIRECTOR

COORDINADOR DE
 SECUNDARIA



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



[Signature]
 71113233
 Luis D. Pérez Huamán
 TIC

[Signature]
 Noelino Ochoa Velásquez
 A.I.P. - 70955478

[Signature]
 Ledir Gamboa Zurita
 45382592

[Signature]
 Jorge Ochoa C.
 DNI. 42885245

[Signature]
 Mendoza
 40756400
 Joni Mendoza Saba

[Signature]
 71445012
 Christopher Pariana

[Signature]
 28313357
 Perez Pizarre Alex

[Signature]
 41645018

[Signature]
 28313667
 Nea V. Delacruz
 Huayfalta.

[Signature]
 DNI: 46976669
 Docente E.I.B. María
 Sorcueta Huallpa Corillo.